



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 534 - 2018 – AMPI

Ica, 29 de agosto del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 009462 de fecha 28 de agosto del año en curso, la Institución Deportiva de Karate "OKINAWA PERÚ" del distrito de Ica, provincia de Ica; solicitan un reconocimiento especial a dieciocho estudiantes de karate, de nuestra provincia, que han logrado clasificar en el Campeonato Nacional de Karate 2018, para representar al Perú, en el Campeonato Mundial de Artes Marciales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 04 al 11 de octubre del presente año;

Que, tales méritos se complementan con el valioso apoyo de los padres de familia, que vienen asumiendo los gastos para la preparación respectiva, así como para el traslado a diferentes ciudades de nuestro país, en diferentes eventos regionales y nacionales; y han asumido los gastos para el traslado a la hermana República de Argentina, y representar al Perú, en el Campeonato Mundial de Artes Marciales;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y MAYOR FELICITACIÓN, a la Delegación Representativa de la Institución Deportiva de Karate "OKINAWA PERÚ", integrada por las siguientes personas:

DELEGACIÓN REPRESENTATIVA DE "OKINAWA PERÚ"

1. JOSÉ YAURI
2. WALTER SÁNCHEZ
3. ZAREN MARTÍNEZ
4. SEBASTIÁN DONAYRE
5. CRISTHIAN COTAQUISPE
6. DIEGO NAVARRO
7. RAPHAELLA GARCÍA
8. GONZALO ESCOBAR
9. MELANY TORRES
10. DAYVID CHOQUE
11. AMY LEE PALOMINO
12. MÁXIMO CAMACYANQUI
13. JHON PÁUCAR
14. JUAN JOSÉ ALVA
15. LEANDRO ETHAN RIVERA

Sigue...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Viene...

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 534 - 2018 - AMPI

Ica, 29 de agosto del 2018

- 16. FABIÁN PAREDES ORÉ
- 17. FABIÁN PAREDES SALAZAR
- 18. JEHISSON DE LA CRUZ

PROFESOR A CARGO:

JESÚS PEÑA TUME

En mérito a su destacada trayectoria deportiva y ejemplo de vida, como notables personalidades de nuestra provincia, que se han convertido en PARADIGMA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEPORTISTAS DE ICA; fortaleciendo la identidad cultural iqueña y por ende, contribuyendo con el desarrollo integral de nuestra región; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° 534 Fecha: 29 AGO. 2018

Entidad: Informática

Señor (a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines Consiguientes la presente Transcripción final de l.

Resolución N° 534 de fecha 29 AGO. 2018

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
Reg. 4259 - CAJ
SECRETARIO GENERAL MPI